

## Pleno de la Subcomisión Delegada de Defensa, abril de 2018.

El Pleno de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del Ministerio de Defensa se reunió el día 26 de abril de 2018 a las 10.00 h, con el orden del día y el desarrollo de los puntos tratados:

### 1. **Aprobación si procede del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

### 2. **Aplicación del artículo 64 del III Convenio Único de la AGE (Otras formas de movilidad).**

El criterio aprobado por la Mesa, para los distintos casos presentados fue el siguiente:

Nombre y Apellidos	Categoría profesional	Unidad	Provincia	Informe	Votación Observaciones
CL ML	Técnico Superior de GySC	PCMASA Nº 2	Segovia	Cambio de Centro	Favorable
V CA	A Técnico Superior de ATyP	MAESMA	Madrid	Cambio de Centro	Favorable
MA FG	Ayudante de ATyP	SDG R. INT.	Madrid	Cambio de Puesto	Favorable
I JR	Oficial de AE	CGA	Madrid	Cambio de Puesto	Favorable
JJ LJ	Ayudante de ATyP	CEMILFARDEG	Madrid	Adecuación de tareas.	Favorable
MEJ MA	Ayudante de GySC	JSUIGE	Burgos	Cambio de funciones a Ordenanza.	Favorable
MC MJ	Oficial de ATyP	CGEA	Madrid	Adecuación de tareas.	Favorable
M RL	Ayudante de GySC	Base Naval de Rota	Cádiz	Cambio de funciones a Ordenanza.	Favorable
R SC	Oficial de ATyP	AGM	Zaragoza	Cambio de Puesto	Favorable
MD SC	Ayudante de GySC	CGA	Madrid	-----	desfavorable
T VN	Oficial de AE	HMC	Madrid	Adecuación de tareas.	Favorable

Esta Asociación solicita a la Administración que se recuerde a las unidades la obligatoriedad de evaluar el puesto adaptado por el Servicio de Prevención.

### 3. **Aplicación del artículo 32.4 del III Convenio Único de la AGE (Adscripción temporal a puestos vacantes).**

#### Solicitudes:

- MI BM: de AALOG 81 a Dirección de Infraestructuras Sta. Cruz de Tenerife - Favorable Unánime.
- MA CB: de Subdirección General de Régimen Interior a RM ISFAS "Jorge Juan". - Favorable Unánime.

Prorrogas:

- C BL: Subdirección General de Sistemas Informáticos a Subdirección General de Sistemas Terrestres. - Favorable Unánime.
- F HR: de DIAE Zaragoza a Escuela de Guerra ET “Zaragoza”. - Favorable Unánime.
- C MG: de Subdirección General de Sistema Espacial a Subdirección General de Sistemas Aeronáuticos. - Favorable Unánime.
- JJ TI: de USAC “S. Fernando” a Escuela de Guerra ET “Zaragoza”. - Favorable Unánime.
- C OB: de AALOG 61 (Ibeas-Burgos) a Dirección de Infraestructuras. - Favorable Unánime.

Adscripción a otros Ministerios:

- MM RV: de Comandancia Naval de Barcelona a M<sup>o</sup> Seguridad Social. - Favorable Unánime.

Esta Asociación vuelve a solicitar que se lleven a la Mesa todos los expedientes de solicitudes presentados para su información, ya que el Convenio no dice nada en contra de ello. La Administración dice que se atiende al Convenio.

**4. Aplicación del Artículo 20 del III CU de la AGE. (Modificación sustancial de condiciones de trabajo).**

- Centro Superior Est. de la Defensa: Cambio de jornada de mañana a tarde del Ayudante de GySC LM MP. Favorable.
- CDSCA Oficiales “S. Fernando” Cambio de complemento de Turnicidad “C” a Turnicidad “D”, Ayudante de GySC A RV. Favorable.
- Jefatura de Dirección de Acuartelamiento: Cambio jornada de tarde a mañana de Oficial de ATyP (Cocina), S ME. Favorable.
- Jefatura de Dirección de Acuartelamiento: Cambio jornada de tarde a mañana de Ayudante de GySC (Ordenanza), B BA. Favorable.

**5. Aplicación del Artículo 22 del III CU de la AGE. (Desempeño de puestos de trabajo de distinto Grupo Profesional).**

- FJ FM: Oficial de ATyP (Inst. Electrot.), RSASD “La Cortadura”.
- JM CB: Oficial de ATyP (Inst. Frío y climatización.), RSASD “La Cortadura”
- T AG: Titulado Superior de GySC, CGA.

La Administración informa de la concesión del Art. 22 del III CU AGE para los casos, que cumple los requisitos previstos en Convenio.

Esta Asociación solicita que estos puestos sean convocados en el proceso de Promoción Interna. La Administración se muestra de acuerdo.

**6. Entrega de propuestas de modificación de la RPT.**

6.1. Redistribución y modificación de puestos de trabajo vacantes.

## 6.2. Modificación de la RPT.

- Modificación de dos puestos ocupados de Ayudante de GySC del Cuartel Gral. de la Fuerza Terrestre en el sentido de asignarles la observación “ordenanza”.

## 6.3. Creación de puestos de trabajo:

- Financiación de un puesto de Ayudante de GySC en la Secretaría Gral. del INTA, por sentencia –17-07-17 del Juzgado de lo Social nº 1 de Huelva, Autos nº 1322/15, incoados a instancia de D<sup>a</sup>. A SD, con una vacante de Ayudante.

Esta Asociación vuelve a pedir a la Administración que informe de las acciones llevadas a cabo sobre los posibles responsables de facilitar las situaciones de “cesión ilegal de mano de obra”. La Administración informa que se están abriendo expedientes informativos en todos los casos.

Aunque tarde nos felicitamos porque finalmente la Administración está implementando medidas en contra de la cesión ilegal de trabajadores de acuerdo a la Instrucción del Secretario de Estado de Administraciones Públicas de fecha 28 de Diciembre de 2012 que establece:

“La inobservancia de esta Instrucción, cuando cause perjuicio grave a la Administración o a sus Organismos o Entidades vinculadas o dependientes dará lugar a la exigencia de las oportunas responsabilidades, disciplinarias de los empleados públicos infractores, de acuerdo con lo dispuesto en el Título VII de la Ley 7/2007...”.

## **7. Entrega de RPT y listados de ocupación (art. 9.2 del III CU).**

La Administración hace entrega a la Parte Social.

## **8. Resoluciones de la CECIR:**

- N<sup>o</sup> Ref. 221/18-L. (180453): Anotación de formación específica Permiso de conducir B, C y D a varios puestos ocupados de las categorías de Titulado de ATyP, Técnico Superior de ATyP y Técnico Superior de GySC, destinados en diferentes unidades de Armada con la conformidad de los trabajadores y estar en posesión de los carnets.
- N<sup>o</sup> Ref. 223/18-L. (180661): Asignación del complemento singular D5 a dos puestos ocupados del Hospital Central de la Defensa de Madrid, de la categoría de Oficial de AE y Oficial de GySC, con efectos de 2 de agosto de 2016.

## **9. Movimientos de la bolsa de empleo.**

Sin cambios. Se solicita por la Parte Social volver a negociar una nueva bolsa de empleo que se adapte a las condiciones actuales y en la cual se incluya a los aprobados en OPE sin haber obtenido plaza.

## **10. Contestación a escritos dirigidos a la Subcomisión.**

### 10.1 Solicitudes de Complementos:

Se presenta dos solicitudes de complemento AR2. La Administración informa que contestará desfavorablemente por falta de acuerdo.

**11. Información sobre los seguimientos de la huelga de 24 h y de paros de 2 h. Denuncia de incidencias en ESPEMI, Gómez Ulla, Loreto, INTA.**

La Administración informa que el seguimiento de la huelga ha sido del 1.5% para la jornada de 24 h y del 2.7% para los paros parciales. No tiene datos sobre incidencias y en la próxima reunión dará información.

Esta Asociación critica el método de fichaje llevado a cabo en algunos centros, que obligó a los trabajadores que no secundaron la huelga, a hacer colas para firmar, con las consiguientes pérdidas de tiempo. La Administración dice que ha seguido el protocolo.

**12. Información sobre personal eventual en el Ministerio y aclaración sobre grupo V.**

La Administración informa que actualmente hay 8 eventuales laborales de ATyP y 5 interinos (3 de GySC y 2 de ATyP).

**13. Calendarios laborales de centros de Vizcaya (Cuartel Gral. de la Fuerza y RLM “Juan de Garay”).**

La Administración informa que ya se ha pedido su convocatoria.

**14. Funciones de Oficial de Gy SC y Ayudante de GySC en la RMASD “La Plana”.**

La Parte Social denuncia funciones impropias de las categorías y área funcional de los trabajadores. La Administración contesta que pedirá información.

**15. Cuestiones referidas al Colegio Mayor U. “Barberán” de Madrid.**

La Parte Social denuncia modificaciones de las condiciones de trabajo de un trabajador que ha ganado sentencias de trabajos de superior categoría. También que se vayan a instalar cámaras de video vigilancia interiores en el cuarto de control. Asimismo, se denuncian manifestaciones en contra de UGT por parte de la Dirección.

La Administración contesta que sólo se ha pedido a los trabajadores que cumplan con sus funciones y horario de trabajo. Niega el resto de las afirmaciones, así como que se vayan a instalar cámaras de video vigilancia.

**16. Queja sobre incumplimiento de convocatoria de calendario laboral, por parte de la Academia de Ingenieros de Hoyo de Manzanares.**

La Administración dice que se convocó y UGT estuvo presente pero se negó a firmar.

**17. Información sobre la medida tomada por la RM “Barroso” de Santiago de Compostela de prohibir la entrada a la cafetería al personal civil de Defensa.**

La Administración afirma la cafetería se ha cerrado y al personal civil se le ha habilitado una sala para desayunar. La Parte Social pregunta por las condiciones de la Sala y el representante de Armada dice que se asegurará que cumpla la normativa.

**18. Solicitud de carnés acreditativos de los delegados de CSSL.**

La Administración afirma que ya tiene un modelo, pero está estudiando la duración de validez de este documento.

Esta Asociación propone que la duración sea la del mandato y que se entreguen al propio comité los de los salientes y entrantes, de esta manera sólo podrían tenerlo los que tuvieran mandato vigente.

**19. Solicitud de tablón de anuncios sindicales dentro de la Intranet de Defensa.**

La Administración confirma que lo está estudiando y que está viendo cual puede ser el formato.

Esta Asociación propone que se tomen como ejemplo los que ya existen en otros departamentos.

**20. Pregunta sobre reestructuraciones de la BRISAN.**

Esta Asociación pregunta por los rumores surgidos sobre el traslado de la BRISAN (UALSAN) del Cuartel Arteaga al Cavalcanti. La Administración dice que por el momento no hay nada.

Presentamos la cuestión porque son los directores de las unidades los que en ocasiones generan incertidumbres con informaciones que deben dar en primer lugar a la Parte Social.

**21. Solicitud de convocatoria del Grupo de Trabajo de Complementos.**

Esta Asociación manifiesta que es el punto más importante del orden del día y es urgente su convocatoria. La Administración está de acuerdo y propone convocarlo lo antes posible. Después de debatir sobre la fecha, se acuerda reunir el grupo el día 8 de mayo, para tratar asignaciones temporales de complementos AR y propuesta de asignación definitiva de complementos a puestos ocupados por resolución de CIVEA y CECIR.

Sin más asuntos que tratar, Se levantó la reunión.

Seguiremos informando.

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*